CREAR UNA FIRMA DIGITAL DESDE CASA Y GRATIS

- 1. Entramos en <u>www.educarm.es</u>
- 2. Pinchamos en "admisión de alumnos"



3. Pinchamos en "admisión general de alumnos"



- 4. En la siguiente página pinchamos en el "enlace de información" correspondiente a la solicitud que queremos rellenar, por ejemplo: ESO/Bachiller
- 5. Nos abre esta ventana



6. Pinchamos en Presentación de solicitudes

- 7. A continuación pinchamos en "ayuda a la presentación electrónica"
- 8. Nos abre una nueva pestaña

deElectronica	Variation, 5 (4) alloy (4) (2020), 12 (5 (4) - Q	and a set
	CRAMETA DEL DOCIMIENTE 🕴 INDUCTIVO F SICH DE PROCEDU	Maturo e Manufaca
a de humenes.		
0 Avise	Charl Dervers 40 (1970) - Annuel of annuel di morte de Annuel	in the thermology of
organización de posiciones de testas comparados de posiciones de testas testas posiciones de la vella de la testas pagar a sera testas d	(a) advantación de los presentacións de parentes dellos, adres pare della debia sanderena al final basinete dell'USER y y los parentes and fin en atolità adebie la apenada RNR ad UNE, aquín tatis al atolica y	and the control of the local sectors of the control of the local sectors

9. Aquí bajamos a hasta la opción "Firma" y pinchamos en el enlace

eithe de las self-ficeles relatives e literative relatives entities d'accordines en los "Mindales

En esta etapa usted tiene que rellenar los formularios necesarios para completar la solicitud de su trámite.

Anexos.

nicholoco y empirica ca mave envic alcalierrae, casi ferro de constalat-ALTRÁMITES PARA EDUCACIÓN

course in a second second

En esta fase usted tiene que adjuntar los anexos que sean precisos para la correcta presentación de la solicitud de su trá Firma.

En esta etapa usted debe firmar su solicitud. Al terminar toda el proceso obtendrá un recibo acreditativo de que dicha solicitud ha sido recibida correctamente por la Administración. Si tiene problemas para realizar la firma, puede encontra ayuda en la lista de FAQs sobre Firma electrónica d.

Pago.

Si el trámite tiene asociada una tasa, se le mostrará una lista con las distintas formas de pago disponibles.

- Registro.
- 10. A continuación pinchamos en: Firma con Autofirma (modo aconsejado de firma) **De Electronica** Viernes, 3 de abril de 2020, 12:56h. C

INFORMACION GENERAL	CARPETA DEL CIUDADANO	BEGISTRO Y GUIA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS	
OTRA INFORMACIÓN Y SERVICIOS			
FAQs undra Firma ella			
@ Aviso			
INFORMACIÓN: Conto Internumpen los placo de la Seguridad Social	me al Real Decreto 463/2020; il, dura a para la tramitación de los procedimien y tributarios conforme al Real Decreto teas, no chide solicitar la exerción 609	nte el estado de alarma se suspenden les términos y se nos administrativos, selvo para determinados procedimientos 465/2020(2) y los provistos en el Real Decreto Ley 8/2020 5 del 190%, según indica el anticulo 5 del Decreto-Ley 2/2020	

FAQs sobre Firma electrónica

A. Prueba de firma con Autofirma

C. Firma con Autofirma (Modo aconsejado de firma) D. Firma con applet de firma (Modo a estinguir) 11. A continuación se abre otra pestaña: Donde podemos descargar nuestra Autofirma. Solo tenemos que pinchar en "este enlace"



12. Se abre una nueva ventana donde pinchamos el tipo de sistema operativo. El más normal "Windows 64 bits"



14. Tarda unos 30 segundos. Lo abrimos y hacemos doble clic sobre el archivo autoFirma.... installer.exe.



- 15. Se instalara en nuestro ordenador. Nos pedirá que cerremos el navegadora para finalizar la instalación.
- 16. Ya tenemos firma digital. Cuando la utilicemos por primera vez nos pedirá que la configuremos: debemos poner nuestro nombre y apellidos y una dirección de correo electrónico.